



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°01/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES



En Mejillones a 11 de Enero de 2010, siendo las 12:15, se llevó a efecto la Sesión N°01/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Claudio Mera T., Supervisor Chile Compra

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación de Acta N°53/09 Extraordinaria
- 2.- Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones mes de Diciembre de 2009
- 3.- Autorización viaje con estudiantes (mejores promedios) de las Unidades Educativas, a Argentina (Jujuy) – Bolivia (Tarija)
- 4.- Reunión Director Servicio de Salud, acompañado con Dra. Ministerio de Salud
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Aprobación de Acta N°53/09 Extraordinaria

Acuerdo: A solicitud de Secretaria Municipal (S), se aprueba dar lectura en Sesión N°2

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones mes de Diciembre de 2009

Sr. Claudio Mera, Supervisor Chilecompra: Hace entrega de Informe de las adjudicaciones y contrataciones. Señala que en diciembre solo se realizaron dos contrataciones, una de ellas corresponde a don Luis Cofre, como apoyo para el Canal 2 TV; y la otra correspondió a una persona para la Casa de la Familia, con motivo de las fiestas de navidad, ambas solo por un mes

Concejal Sr. Biaggini: Señala que en el Seminario al cual asistieron en La Serena, sobre el Presupuesto se hablo de que todas las Contrataciones debían informarse al Concejo con nombres y apellidos, consulta entonces que va a pasar con éstas personas que se contratan solo por un mes. Se les tenía que informar a través de un listado de todas las personas que se van a contratar por el 2010, Contrata y Honorarios, lo que hasta ahora no ha ocurrido (Sr. Mera, informará a la Directora de Finanzas al respecto).

Concejal Sr. Barraza: Menciona que en la reunión de Presupuesto, a la cual no pudo concurrir el Sr. Biaggini, el Sr. Alcalde planteó que iba a entregar, como estaba pendiente el tema de asignación de las subvenciones, lo que está requiriendo el Concejal, porque él tenía muy claro lo que iba a pasar con la nueva normativa presupuestaria, con respecto a la Contratación de Honorarios, quizás en la próxima Sesión traiga la respuesta. Continúa señalando, dentro del tema de contrataciones y adjudicaciones, que le consultó directamente al Sr. Mera, con respecto a los trabajos que realiza el Contratista Cesar Vergara, ya que un proveedor que le presta servicios, señaló que el Concejo le tenía retenida el pago de la Factura, lo que le impedía cumplir con sus compromisos. Esto es algo muy serio y fuera de la realidad, no puede involucrar a las autoridades; levantará un escrito con respecto a esta situación. Este Contratista le falta el respeto, habla mal y se ríe de la municipalidad, el Alcalde y ahora el Concejo y no es primera vez que ocurre una situación similar, y continúa haciendo trabajos para el municipio, exige una explicación.



Concejal Sr. Biaggini: Solicita que se consulte al Abogado asesor por escrito, y que se busque una salida legal que permita al Concejo requerir que no se contrate más a un Contratista que ha demostrado no ser íntegro (problemas de facturas, deudas, cómo le paga la municipalidad, patente, etc.)

Concejal Sra. Luz: Las deudas particulares por alimentación u otros, no es competencia del Concejo, solo lo que tenga directa relación con el municipio. Hay que ver si se encuentra inscrito en el registro de Contratistas (Sr. Barraza, señala que se le consultó al Sr. Mera y al parecer este Contratista al principio realizó trabajo para la municipalidad sin contar con patente municipal). Hay que ver, porque si realmente no cumple con los requisitos que se ameritan..., ahora que si no es así, también tenemos que tener cuidado.

Concejal Sr. Figueroa: Comienza a recordad todas las veces que se ha hablado en el año de don César Vergara; que no tenía carnet, que le faltaban documentos, y que igual tenía los trabajos y de varias cosas puntuales con respecto a su persona. No entiende porque se le ha continuado dando trabajo.

Sr. Claudio Mera: Aclara que por Dirección de Tránsito y Obras no se le ha dado nuevamente trabajo (Sr. Biaggini, consulta que pasa con el trabajo de aseo de playas). Sr. Mera, afirma que el aseo de playas es de otros Contratistas. En cuanto a las propuestas se pueden llamar con más requisitos, más específicos.

Concejal Sr. Valdovino: Independiente del requerimiento que solicita el Sr. Biaggini con el Abogado y previo a la opinión que pueda emitir el Concejo, aquí hay un incumplimiento administrativo del rol que ejerce este Contratista, debería haber un filtro, alguien que realmente pueda informarnos de la situación actual de esta persona (Sr. Barraza, señala que lo vio limpiando las playas; que también se ha tenido que recurrir a otro Contratista como Ibar Ramírez por la necesidad, pero que ha ingresado al portal y no hay ninguna adjudicación de playas hasta ahora)

Concejal Sra. Luz: Afirma que se realizó una limpieza de playa en Hornitos, pero por una iniciativa particular, se buscó la gente, pero el municipio no se involucró, el servicio lo pagó un privado. (Sr. Barraza, el Sindicato de Trabajadores Portuarios también hará una limpieza de playas, en forma gratuita). Control es quien debe aclarar las dudas. El punto queda pendiente.

Concejal Sr. Biaggini: El tema de la fiscalización es una labor del Concejo

Sr. Claudio Mera: Continúa informando sobre las adjudicaciones del mes de Diciembre 2009.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si en el punto 3, adquisición Materiales Eléctricos, se requirió la compra de conectores para la Av. San Martín, ya que verdaderos delincuentes causaron daños intencionales y se robaron los cables de las cámaras, se conversó con Elecda para buscar alguna solución.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si el repuesto "toma de fuerza" es el primero que se compra y de qué año es el camión basura (Rpta. Sr. Mera, que él recuerde es primera vez que se compra y el camión es del año 2001).

Concejal Sr. Ferreira: Señala que en Av. Serrano, pasó lo mismo que en San Martín, que sería bueno que los Concejales salieran a varios sectores.

Nota: Se comenta fuera del punto de tabla, sobre los trabajos de cambio de aceras en Av. O'Higgins; quien fiscaliza; cambio del proyecto original y kiosco instalado en frontis Esc. "Julia Herrera V."

TERCER PUNTO:

Autorización viaje Sr. Alcalde con estudiantes (mejores promedios) de las Unidades Educativas, a Argentina (Jujuy) – Bolivia (Tarija)

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si este viaje aparece en el Padem, que la Jefe D.A.E.M. le contestó que sí, pero quisiera saber específicamente de donde saldrán los costos de este viaje.

Concejal Sra. Luz Vargas: Llamó a la Sra. Teresa Pinasco, quien le aclaró que este viaje no aparece en el Padem, que es parte del Presupuesto Municipal, ya que se asigna como Actividades (gira estudio, Preuniversitario, PSU).

Sr. Alcalde: Hubo un cambio en el Clasificador Presupuestario, antes tenían nombre y apellidos, pero ahora son genéricas.

Nota:

Se habla fuera de punto de tabla sobre el pago de las Becas Municipales

Sr. Alcalde: Todos los viajes, en su calidad de Alcalde, por más de 10 días, deben ser aprobados por el Concejo. Ahora la diferencia del viaje es que se planea dormir en Jujuy y continuar a Tarija Bolivia, respondiendo a una invitación y compromiso adquirido con su Alcalde. La fecha de salida es 20/01 y regreso el 28/01. Viajan dos choferes, un auxiliar de bus, dos auxiliares de unidades educativas (premio al esfuerzo), dos profesores, los alumnos y las reinas de octubre, por lo menos 36 personas. Además en la camioneta, viaja un chofer y un funcionario administrativo.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita que DAEM pudiera hacer llegar un listado de los alumnos que viajarán.

ACUERDO: Por unanimidad se autoriza viaje del Sr. Alcalde a la localidad de Argentina y Bolivia.



CUARTO PUNTO:

Reunión Director Servicio de Salud, acompañado con Dra. Ministerio de Salud y funcionarios del Plano Directivo.

Sr. Alcalde: Presenta al equipo de visita de la Dirección de Salud, para tratar un tema importante de cómo trabajar en conjunto para apoyar el tema de salud en la comuna. Ellos solicitaron que lo pudiera manifestar directamente al Ministro, dándose la oportunidad en Calama de conversar con él. Se le planteó el tema de compartir y apoyar la salud en el Hospital de Mejillones. El tomó nota y rápidamente respondió enviando a la Dra. Gabriela Brignardello, Atención Primaria como Encargada de Personal, Ministerio de Salud. Hay varias ideas de gran beneficio para la comuna, para reforzar y alivianar la carga. Solo se requiere un espacio físico que sería el que la ACHS nos ofreció (explica que la Asociación Chilena de Seguridad hizo entrega de una ambulancia al municipio, la que se les entregó a los bomberos, pero además ellos construirán un nuevo hospital y las actuales dependencias quedarán también a disposición del municipio)

Dra. Gabriela Brignardello: Agradece la oportunidad de visitar la comuna y poder ver en terreno que pasa con la atención primaria en la Comuna de Mejillones. Esta atención cuenta con varios programas, pero en Mejillones por su gran desarrollo y cantidad de habitantes, se hace necesario poder implementar algo distinto en la comuna, la cual la planteará directamente a través del Director de Salud. La idea es apoyar no solo a Mejillones, sino que también a las localidades rurales.

Director de Salud: Se ha venido pensando que solución dar en Mejillones y como aminorar la brecha que existe con el personal, existen desventajas que son difíciles de corregir. Aún así, necesitamos hacer un modelo que nos permita pillar la brecha de 50 funcionarios que deben dar atenciones de salud. Para ello se necesita tener un Administrador Municipal de Salud y un lugar, donde se podrán suscribir convenios de prestación de servicios, donde se puede apoyar con dineros para su equipamiento, para Honorarios, para operaciones y la idea de poner un Segundo CESFAM (Centro Salud Familiar), dividiendo la población y con estos dos servicios dar una mayor atención, a lo menos para unas 20.000 personas. Se contará con nuevos espacios y se podrá tener a más personal. Un Proyecto FNDR contempla la construcción de un centro Kinésico y una sala de rayos digital, pero estos proyectos se sustentan si se logra tener un administrador, incluir Michilla y contar con una nueva dependencia, probablemente en los próximos dos años se podrá contar con 50 personas adicionales. Lo otro que nos permite en un futuro más lejano es cambiar el modelo de financiamiento, es decir el hospital recibe dinero para operar pero no dinero para expandirse, hoy el hospital de Mejillones, no cuenta con la infraestructura necesaria, característica que hoy no se tiene, el estudio preinversión estaría listo este año para aplicarlo más adelante. Lo que se necesita es un sustento legal y otro operativo.

Concejal Sr. Ferreira: Es bueno lo que se plantea, pero se hace necesario contar con un Especialista, ya que la única forma de atención es a través de particulares (a veces pasan meses y años). Lo otro es que hay personas que se dializan y se cuenta con un vehículo que no tiene chofer.

Sr. Alcalde: Solicita que la pregunta sea más específica al tema que se está tratando. Con respecto a la ambulancia de diálisis, la solución sería traspasarlo al Servicio de Salud Antofagasta y que ellos pongan el chofer y viajen a Mejillones a buscar y dejar a los pacientes.



Concejal Sr. Valdovino: Señala que lleva trabajando 18 años en el Hospital de Mejillones y que le tiene especial cariño y ha luchado mucho para que cada día mejore más y en eso están todos de acuerdo que se ha avanzado. Hay un choque cultural, cuando se habla de salud familiar y de hospitales comunitarios, hablamos de que el modelo nos lleva hacia que trabajemos en términos de promoción y prevención de salud. Pero la demanda de la gente pide otra cosa, ellos siguen hablando de los especialistas de la medicina curativa, etc., ahora la necesidad de la población requiere una atención en urgencia, donde solo trabajan 2 paramédicos, un chofer, y médicos generales de zona en turnos de llamados y profesionales no médicos en turno (2), lo que se complica mucho cuando se presentan accidentes por sustancias peligrosas; aquí hay una gran cantidad de atenciones, y las mutualidades son verdaderas "cascaras" ya que los pacientes van directamente al hospital y las ambulancias ni siquiera pasan por sus mutuales. Se hizo un estudio (Dr. Acuña) y fácilmente Mejillones llega a los 25.000 habitantes. Consulta cuál es el enfoque, la orientación que vendrá para Mejillones en el tema de urgencia, que es lo que complica bastante a la comuna.

Director de Salud: Cuando con la mitad de la dotación se puede atender a esta gran cantidad de población, se reconoce que se hace un buen trabajo y que existe una sobrecarga de trabajo. Cuando se le pide a las mutualidades que les colabore y lo hacen con un edificio, es bueno, pero también se les pide que cumplan con sus obligaciones, la atención es otra cosa y es un problema a nivel nacional, para que se pueda contratar a una persona que pueda evaluar si se trata de una patología laboral en el caso de urgencias. Este hospital se debe complejizar racionalmente, porque esta es una ciudad que va a crecer, más industrias, más casas, más problemas de salud, un tema que se tiene que resolver entre todos. Se necesita el concurso de los municipios, lo que los libera para tratar los aparatos rehabilitadores y en Mejillones no hay, que pasa con los pacientes que requieren rehabilitación, ahora tienen que viajar, hay que buscar la lógica de cómo ayudar, se vio la dependencia de la casa del Adulto Mayor, y además del dispositivo hospitalario para el 2010 que implica tener más kinesiólogos y equipamiento, se necesita también tener una rehabilitación de carácter promocional preventivo. Se ha venido tratando de dar solución, pero debe ser en forma paulatina. Hoy lo más crítico es crear una figura para entregar más recursos.

Concejal Sr. Valdovino: Todos los años el Servicio plantea al Ministerio la necesidad de trabajadores consulta si se considera el aumento de personal para Mejillones. Por ejemplo la necesidad de una Nutricionista.

Director de Salud: Es una decisión del Ministerio de Hacienda y Mejillones es una preocupación constante, no se sabe que o cuanto toca. Este programa ayudaría a eso, no sería necesario esperar que el Ministerio designe, se podría contratar directamente.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si es posible aplicar el modelo de Tocopilla a Mejillones, y que se pueda asegurar que el Director del Hospital se comprometa con los problemas de fondo y no solo de forma, que se pueda asegurar en el tiempo y que su gestión prosiga.

Director de Salud: Eso depende del crecimiento del hospital, en su propia normalización. Se ha tenido hasta ahora suerte con los Médicos de Zona, han habido esfuerzos.



Concejal Sr. Biaggini: Con 20 años se ha conversado con varios Ministros, pero hasta ahora no hubo respuesta, incluso se solicitó que el Servicio fuera traspasado, se han ofrecido ayuda a salud, pero hay que buscar la manera; han fallecido muchos pacientes, incluso se solicitó el SAPU y que el propio municipio lo contratara y dijeron que no se podía. Ningún Concejal se opondrá en poner dinero para la salud. Aquí se requieren especialistas que tengan mejores sueldos. Ahora se está buscando la manera de traer especialistas a través de proyectos sociales. Ojala que resulte todo lo que hasta ahora se ha conversado.

Concejal Sr. Figueroa: El tema de la salud siempre ha estado en la palestra y los Concejales, especialmente Valdovino se han preocupado de ello. Hay varios temas, es interesante lo que se propone, ojala que sea así, le hace mucha falta al Hospital que se ha visto varias veces saturado, hay muchos accidentes, casi a diario. Espera que lo conversado llegue a buen término y a la hora de tener que aportar el Concejo esta llano a eso, porque le interesa el crecimiento del Hospital por sobre todas las cosas, es un tema principal.

Director Salud: Lo que el Servicio y el Municipio somos capaces de hacer, es compartido, hasta que se tenga la oportunidad de que el Ministro escuche, ir al origen, alcanzar las brechas, pero se debe velar por toda la región, que sea parejo para todos, hay temas que debe manejar el Seremi, pero que también se refleja en la salud de las personas. No se puede optar por construir un hospital si no se tiene personal para poner dentro.

Sra. Luz Vargas: Es muy interesante contar con una Atención Primaria. Se ve el crecimiento acelerado de la comuna, pero destaca el importante apoyo que los Bomberos hacen hacia el Hospital de Mejillones. Se debería destacar la labor que ellos realizan. (Alcalde sin el apoyo mancomunado sería muy difícil responder a las emergencias, en realidad Bomberos ha sido un buen aliado para el Hospital)

Concejal Sr. Barraza: Se adhiere al reconocimiento de la labor de apoyo de los Bomberos hacia la unidad de rescate del Hospital, donde Marcelo Valdovino fue un gran instructor en esta tarea. Como firme defensor de la salud pública, y la labor del gobierno por velar y garantizar la salud y calidad de vida. Pero en Mejillones, hay una deuda pendiente. Es interesante que los gobiernos locales tengan una participación. Aquí hay un aprovechamiento gigante de la empresa privada, en desmedro de la comunidad. Esta dispuesto a mejorar la calidad de vida de los más desposeídos, pero lo que es urgente ahora es la salud, ha habido bastante apoyo, pero también ha habido mucha gente que falleció esperando una buena atención, se merece mas, la gente no entiende la categoría de hospital 1, 2 o 4 y si como Autoridad local podemos realizar gestión, porque no.

Sr. Alcalde: Técnicamente el Concejal Valdovino se maneja en el tema, y le llamó la atención la forma de contar con más personal y buscar figuras para descongestionar, por ejemplo la atención kinésica en la casa del adulto mayor, nos transfieren recursos y podremos contar con otro Kinesiólogo, incluso los equipos para instalar un Centro de Rehabilitación, es una figura legal distinta que nos permite trabajar coordinado con el Servicio de Salud. Nos da la posibilidad de invertir, traer especialistas con aporte de terceros y la administración sería del municipio.

Director de Salud: El departamento mantiene su estructura pero con un 2º CEFAM, se pueden invertir otros dineros. Las especialidades faltan, casi todos se van al área privada, es difícil que se quieran venir a esta Región, pero se podría atraer a través de este sistema.



Sr. Alcalde: Con Junaeb se tiene un proyecto dental, con el cual se podría ampliar la atención a otras áreas, poniendo mayores recursos. Eso mismo se podría hacer con otras necesidades. Se perdió una silla dental, máquinas de diálisis, solo servimos de trampolín y no se puede mejorar la salud de la propia comuna. Es bueno que ahora se está dando la figura y además contamos con el espacio físico.

Concejal Sr. Valdovino: Esta fórmula es similar a Taltal – Paposo, como Mejillones – Michilla. Este es el primer paso y ahora la parte administrativa la vera la Dra. Brignardello.

Concejal Sr. Ferreira: Todo el concejo está llano a apoyar la salud, agradece al Alcalde que haya considerado al Concejo, apoya lo señalado por los concejales, le gustaría que a través del tiempo las personas que sean diagnosticadas con enfermedades graves, cuenten con especialistas, ya que hay muchas muertes por cáncer y otras enfermedades raras. Se sabe de los operativos a través de la Seremia de Salud, se podría traer a Mejillones.

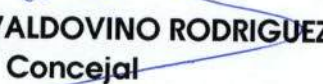
Director de Salud: Es importante la presencia del Fonasa, ya que si están, es más fácil que el especialista pueda venir, ahora que se contará con el CEFAM se puede hacer en el mismo espacio físico. (Sr. Valdovino, da ejemplo del Servicio Sanitario en el hospital, se confunde y genera un problema).

Sr. Alcalde: Agradece e invita a continuar conversando en el almuerzo. Y la solución sería descongestionar un poco el hospital

QUINTO PUNTO:

Varios

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 14:10 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez